ACTA DE FALLO

Licitación por Adjudicación Directa No.: CEAPA-FONDEN-003-18 para las Obras:

A) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTILLOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA.**

B) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE PACHECOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA.**

C) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES MILPILLAS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:30** horas del día **22** de **Noviembre de 2018** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **21** de **Noviembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado,** se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ, J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **C. Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo**, Director de Infraestructura, en representación de la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego los artículo 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción III, 30 fracción I, 41, 42, fracción II y V, de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **CEAPA-FONDEN-003-18,** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

A. **Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante y línea de conducción en la localidad de Zapotillos, Municipio de Huajicori, siniestrados por el Huracan Willa.**

B. **Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante en la localidad de Pachecos, Municipio de Huajicori, siniestrados por el Huracan Willa.**

C. **Reactivación y puesta en marcha de sistema de agua potable en la localidad de San Andrés Milpillas, municipio de huajicori, siniestrados por el Huracan willa**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **19** de **Noviembre** y **20** de **Noviembre** del **2018,** respectivamente.

Se invito a participar **1** empresas:

1. **PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S. A. DE C. V.**

El **21** de **Noviembre** del presente año a las **10:00 hrs**. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1.- PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S. A. DE C. V.

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las siguientes empresas:

1.- PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S. A. DE C. V.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	**PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S. A. DE C. V.**	
A)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTILLOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA	$ 268,084.33
B)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE PACHECOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA.	$ 224,570.36
C)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES MILPILLAS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA	$ 1'312,239.53

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **22** de **Noviembre** del **2018** a las **12:30 hrs**.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Las propuestas presentada por la Empresa: **Perforadores Unidos Pergol, S. A. de C. V.,** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	**PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S. A. DE C. V.**		
A)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTILLOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA	$ 268,084.33	**17 días naturales**
B)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA FILTRANTE EN LA LOCALIDAD DE PACHECOS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA.	$ 224,570.36	**17 días naturales**
C)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES MILPILLAS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, SINIESTRADOS POR EL HURACAN WILLA	$ 1'312,239.53	**17 días naturales**

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Perforadores Unidos Pergol, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en:

A. ***Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante y línea de conducción en la localidad de Zapotillos, Municipio de Huajicori, siniestrados por el Huracan Willa.*** Por un monto de **$ 268,084.33 (doscientos sesenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 33/100M.N.),** antes del IVA.

B. ***Reactivación y puesta en marcha de galería filtrante en la localidad de Pachecos, Municipio de Huajicori, siniestrados por el Huracan Willa.*** Por un monto de **$ 224,570.36 (doscientos veintcuatro mil quinientos setenta pesos 36/100M.N.),** antes del IVA.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

C. ***Reactivación y puesta en marcha de sistema de agua potable en la localidad de San Andrés Milpillas, municipio de huajicori, siniestrados por el Huracan willa.*** Por un monto de **$ 1'312,239.53 (Un millón trecientos doce mil doscientos treinta y nueve pesos 53/100M.N.),** antes del IVA.

Al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente

Para estos trabajos la dependencia **NO** otorgará **anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **17 días naturales,** tomando como fecha de inicio programada el **23 de Noviembre** del **2018.**

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

PERFORADORES UNIDOS PERGOL , S. A. DE C. V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro,** de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **22** de **Noviembre de 2018 a las 15:15 hrs.,** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	**ARQ. J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO** DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	**ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO** JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

3	**ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ** DEPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	**EDIFICACIONES SUSTENTABLES LA SOLEDAD, S. A. DE C. V.**	ING. ALFONSO ENRIQUEZ CHAVEZ	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.